

**Discurso del rector de la Universidad de
Cádiz en la Apertura del Curso
Académico 2013/2014 del Ateneo
Literario, Artístico y Científico de Cádiz**

Ateneo Literario, Artístico y Científico de Cádiz
10 de octubre de 2013

Presidente, junta directiva y miembros del Ateneo Literario, Artístico y Científico de Cádiz. Amigas y amigos. Buenas tardes

En primer lugar, agradezco la invitación para impartir la lección inaugural del curso 2013/14. No ha sido el primer ofrecimiento, lo que constituye una señal inequívoca de la importancia que dais a nuestra institución en la configuración y proyección de futuro de nuestra sociedad, y de la constancia y voluntad de su presidente.

Gracias también a mi amigo *Manué*. Juego con ventaja porque a su condición de miembro de la junta directiva del Ateneo se le une una maravillosa amistad forjada desde la infancia. Después de tantos años, no se puede ser neutral. Gracias por tus queridas, pero exageradas, palabras. Siempre nos hemos compenetrado y respetado, en todas nuestras decisiones, por encima incluso de nuestra afición a dos eternos rivales en el mundo del fútbol.

Sin más, entro de lleno en la lección inaugural, con el firme propósito de no irme por las ramas y de ceñirme al tema de la misma: El sistema universitario público español.

Es por todos compartida la certeza de que la universidad es una institución imprescindible para el funcionamiento y avance de cualquier sociedad. Todo país fuerte y desarrollado debe contar con el soporte de un sólido sistema universitario, garante de la formación superior de calidad, referente principal en la generación de conocimiento científico y motor activo del dinamismo de su sector económico. La educación superior es la base para formar a ciudadanos libres, responsables y críticos, y sociedades más prósperas y competitivas. Nada de esto sería posible sin la existencia de un sistema universitario público, sólido y arraigado.

En mi intervención, quiero describir las características, la dimensión, y la situación actual del Sistema Universitario Público Español. A modo de lección, he querido estructurar mi alocución en cuatro partes diferenciadas:

En primer lugar voy a describirles brevemente la evolución del sistema universitario español y las características que lo definen actualmente. En segundo lugar abordaremos el reciente cuestionamiento del sistema universitario público. Posteriormente, les presentaré la desvertebración que está sufriendo el mismo. Y para terminar, haré algunas consideraciones de lo que hoy se nos está demandando.

El sistema universitario hunde sus raíces en el siglo XIII cuando en los reinos de Castilla y León se fundan las primeras instituciones universitarias vinculadas a las escuelas catedráticas de Palencia (entre 1208 y 1214), Salamanca (1218) y posteriormente a mediados de siglo nace la de Valladolid. La verdadera proliferación de centros universitarios en España, como consecuencia de una amplia demanda social (DEMANDA SOCIAL QUE SIGUE EXISTIENDO HOY EN DÍA. El 98% de los padres quieren que sus hijos cursen estudios universitarios, aquí podríamos hablar del papel que ha jugado la formación profesional en nuestro país), coincide con el proceso de descentralización estatal que se produce con la aprobación de la Constitución de 1978 En su artículo 27.5 recoge textualmente: “los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes”.

Un artículo con referente en aquel primer texto constitucional, precursor y vanguardista, que se promulgó aquí a lado, bajando las escaleras a unos 500 metros calle arriba y del que año pasado cumplíamos el segundo centenario. En su título IX, reservado a la *Instrucción Pública*, en cuyo artículo 367 se afirmaba la necesidad de arreglar y crear “el número competente de universidades y de otros establecimientos de instrucción que se juzguen convenientes para la enseñanza de todas las ciencias, literatura y bellas artes”.

Quizás por esta cercanía, aquel texto constitucional tuvo mucha más trascendencia fuera de España que en nuestro país. A veces forma parte de nuestra forma de ser y pensar. Pensamos también que las universidades extranjeras son mejores que las españolas. Hace tan sólo un par de semanas en una conversación mantenida con un prestigioso profesor del *Imperial Collegue* de Londres, especialista en temas de posgrado en el sector aeronáutico, me transmitía que los mejores alumnos que recibía en cuanto a formación en las disciplinas de física y matemática eran españoles. Algo no cuadra con el informe PISA. Habrá que investigar.

En 1984, España contaba con 34 universidades (la de Cádiz entre ellas. Nace en 1979, aunque tiene su origen histórico en el siglo XV con la creación del Colegio de Pilotos de los Mares de Levante y Poniente). En 1995, casi un millón y medio de estudiantes asistían a un total de 51 universidades, Actualmente, el mapa universitario español está compuesto por 81 universidades: 50 públicas y 31 privadas.

En las últimas dos décadas el sistema universitario público se ha consolidado y no ha crecido. Somos los mismos actores, haciendo más, con más titulaciones de grado y posgrado en nuestra docencia, con más grupos de investigación, con más alumnos.

Sin embargo, en este tiempo, se ha incrementado sensiblemente el número de universidades privadas en España hasta llegar a las 31 actuales. Desde 1991, se han abierto en nuestro país un total de 27 universidades privadas, casi una nueva al año. Y desde 2008, se han creado siete nuevas universidades privadas (una de ellas en Andalucía) y dos más están en camino de aprobación. La crisis, paradójicamente, ni ha impedido ni ha frenado esta tendencia y eso que se afirma con asiduidad y ligereza que en España hay demasiadas universidades.

El sistema universitario público español está formado por el conjunto de las 51 universidades públicas que desarrollamos nuestra labor docente, científica de transferencia y social en el conjunto de las 17 comunidades autónomas que configuran el Estado español. Hasta ahora, nos hemos regido por las mismas normas, por los mismos criterios de acceso, siendo una de sus principales características.

Estudios recientes han puesto de manifiesto de manera objetiva y fundamentada su rentabilidad socioeconómica: en producción, renta, empleo y fiscalidad, y su valor estratégico. Al compás de la fase expansiva del ciclo económico, la sociedad española ha proporcionado en los últimos veinticinco años recursos a sus universidades, lo que les ha permitido desplegar su oferta de enseñanza superior en la totalidad del territorio, y desarrollar una actividad científica creciente, que ha conseguido aproximar al país al lugar que en este campo le corresponde por su potencial social y económico.

Según los números del informe de “Datos y cifras del sistema universitario español 2012-13”, en nuestras universidades estudian más de 1.582.000 estudiantes, con una tasa de escolarización creciente, que ha evolucionado del 23,8% en 2008-09 al 27,9% en 2011-12, y un incremento del 3,1% de alumnos en relación con el curso anterior.

Alumnos universitarios que aprovechan el tiempo y que encuentran una repuesta eficiente en el funcionamiento de las universidades donde se matriculan. Sólo así es posible una tasa de éxito del 83,1% entre los créditos presentados y los aprobados finalmente. Como ya sabéis los que tenéis o habéis tenido hijos en edad universitaria, son muchos los factores que influyen en el rendimiento de un alumno en la universidad, sobre todo en los primeros cursos (un tema no objeto de esta lección inaugural), siendo por tanto casi un milagro la cifra que acabo de adelantar.

También sabéis el seguimiento que se hace del progreso de vuestros hijos, sobre todo bajo las directrices del Plan Bolonia, en algunos casos más personalizados y exhaustivos que el recibido durante el bachillerato. Unos números que no hablan por tanto de falta de rendimiento como se afirma en determinadas declaraciones públicas. Desconozco el número de años que han empleado en terminar sus estudios universitarios, en caso de haberlos concluido los autores de estas declaraciones.

En el apartado de personal, la universidad española cuenta con un Personal Docente e Investigador compuesto por más de 115.000 personas y con más de 59.000 trabajadores de Personal de Administración y Servicios. Un potencial que ha permitido, no sólo crecer en alumnos y en títulos grado y posgrado, sino también en producción científica.

En las universidades españolas se leen al año unas 9.500 tesis, las publicaciones científicas registradas por el sistema universitario español representan el 11,06% del total de Europa y el 3,04% respecto al resto del mundo. En 2001, estas mismas estadísticas se situaban en el 7,77% y el 2,15%, respectivamente, es decir, en una década se ha producido un incremento de un 42% y un 41,4% de la producción científica del sistema universitario español en relación con nuestro entorno europeo y el conjunto mundial.

Con menos recursos presentamos en su conjunto unos resultados equiparables a la media de los países de la UE y la OCDE. Ello no excluye que tenga en su interior, como seguramente suceda en muchos otros sistemas universitarios de otros muchos países, aspectos importantes que haya que mejorar, pero los resultados son -en relación a los recursos de los que dispone- no sólo aceptables, sino claramente positivos en la comparabilidad internacional.

Aunque contundentes, los números son incapaces de dibujar por completo la dimensión de la universidad pública española, porque hay conceptos y principios de actuación que escapan a la simplificación estadística, incapaces de ser atrapados en magnitudes numéricas. Las instituciones públicas universitarias van, necesariamente, más allá.

Un ejemplo claro es su compromiso social con el territorio. No se detienen en el supuesto de la mejor docencia, sino en la exigencia de la mejor formación integral para todos. Nuestra labor, además de la transmisión de habilidades y conocimientos, debe centrarse en la formación en principios y valores para, de este modo, contribuir en la construcción de una ciudadanía crítica, responsable y alejada de aquellas conductas que nos han llevado a soportar unos niveles de corrupción y de debilitamiento éticos intolerables. Debe ser nuestro compromiso como institución pública.

Y recibimos mucho. La universidad es, según los estudios de opinión pública, una institución acreditada, valorada y respetada. Recibimos el aprecio y la consideración de la ciudadanía. El barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) de febrero de 2013 así lo confirma. La docencia está considerada por los españoles como la profesión más valorada, junto a los profesionales de la medicina. De entre todos los docentes españoles, los profesores universitarios son los que mayor puntuación obtienen, con un 75,16.

El Barómetro de marzo de 2012, último en pulsar el estado de opinión de los españoles respecto a la educación en nuestro país, confirmaba esta opinión pública positiva respecto a la educación superior en España. El 51,1% de los entrevistados mostraban su satisfacción por el sistema universitario español. Sólo un 10% de personas expresaban opinión contraria al respecto. Unos indicadores significativos comparados con la valoración que alcanzan la práctica totalidad de las instituciones troncales de nuestro sistema democrático. En el último estudio demoscópico donde se preguntaba por el nivel de confianza de las distintas instituciones españolas (Barómetro de abril de 2013), en una escala de 0 a 10, los partidos políticos obtenían una puntuación de 1,83, el Gobierno central 2,42 y el Parlamento 2,53.

En estos momentos a las universidades nos hace falta mejorar aún más en cercanía e interacción con la sociedad, pero en modo alguno somos ni se nos ve como las instituciones endogámicas y elitistas de antaño. La universalización del sistema universitario, la inclusión de la responsabilidad social como una directriz transversal en todo lo que hacemos, la divulgación científica, la transferencia de resultados y una intensa hoja de servicios universitarios socioculturales con destino a la sociedad en su conjunto configuran un escenario irreversible. Conformamos un modelo imprescindible para el desarrollo del país, que la ciudadanía aprecia y valora positivamente.

Día a día, en la universidad pública queremos devolver ese testimonio de consideración social con una docencia de calidad, una investigación y una transferencia que nutra de mejores recursos humanos y más conocimiento científico aplicado a la sociedad, que tanto espera de nosotros y a la que debemos rendir cuentas de lo que hacemos. Y el sistema universitario público español progresaba adecuadamente siempre dispuesto a las transformaciones necesarias para corregir sus deficiencias.

Y lo hemos hecho, sometidos desde hace años, a pesar de nuestra autonomía, a un conjunto de numerosas directrices políticas, expresadas en distintas normativas, que afectan sustancialmente a la identidad y al funcionamiento de las instituciones universitarias con una escasa, y en algunos casos nula, participación de los sectores universitarios, que son los principalmente afectados, y sin el consenso y la reflexión crítica que exigirían.

En la última década, hemos acumulado una veintena de leyes y reales decretos que, a cada paso, cambian los objetivos y el horizonte. Precisamente, parece que ya tenemos una nueva reforma en lontananza, aunque es posible su derogación como ya nos avisan si cambia el horizonte político. Como pueden comprender, en gran medida, el carácter público de nuestras instituciones y la calidad de las mismas depende de la aplicación y efectos de criterios no estrictamente académicos. La educación pública debe ser una cuestión de Estado, ajena al debate partidista, que tenga un verdadero papel estratégico para el país.

Y desde hace algunos años nos encontramos sumergidos en una enorme crisis financiera sin precedentes que ha introducido a Europa en el peor trance desde la II Guerra Mundial. Insisto, una crisis financiera, no del conocimiento.

Antes del estallido de la crisis financiera y de la burbuja inmobiliaria, las universidades ni vivíamos en una burbuja universitaria, como se ha llegado a maldecir, ni estábamos adentradas en ninguna crisis. Ahora, las nuevas normativas, los recortes y la carencia de financiación nos han metido de lleno en ella.

Todo ello acompañado previamente de una campaña de desprestigio y de desprecio a alumnos, personal de administración y servicios y profesores, que cuestiona la eficacia de nuestro sistema público universitario español y que me sitúa en la antesala de la segunda parte de esta lección inaugural sobre el reciente cuestionamiento del sistema universitario público.

Permítanme reproducirles las palabras de Juan Hernández Armenteros y José Antonio Pérez García autores de la monografía *Problemas de eficiencia del sistema universitario público español*, respecto al informe que la FUNDACIÓN CONOCIMIENTO Y DESARROLLO hizo de la misma. Su presentación en los medios de comunicación constituyó la chispa que prendió la llama en cuanto al cuestionamiento de la eficiencia del sistema universitario público español en estos momentos de crisis. Ellos dicen:

“Como autores de la monografía *Problemas de eficiencia del sistema universitario público español*, publicada en el Informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (FCYD) 2010 recientemente presentado en público, y ante la información publicada en determinados medios de comunicación nacionales y locales, basada pretendidamente en nuestro trabajo, debemos manifestar nuestra opinión sobre la información hecha pública y sobre la dimensión y resolución de los problemas de eficiencia en el sistema universitario público español.

Entendemos en primer lugar inapropiado que los responsables del Informe FCYD 2010 hayan presentado a los medios de comunicación aspectos parciales de nuestro análisis, completamente descontextualizados y haciendo caso omiso de nuestro enfoque general del problema y de nuestras conclusiones.

Nos parece todavía menos aceptable que se presenten como conclusiones del Informe FCYD 2010 contenidos y análisis que no han sido elaborados por los autores del propio informe, sino por unos colaboradores externos a los que se ha solicitado una colaboración firmada, y que en nada participan de la elaboración metodología y conclusiones de dicho informe y que, lógicamente, desean -y tienen derecho- a que su contribución sea conocida íntegramente, y no incorrectamente extractada y descontextualizada.

Resulta verdaderamente sorprendente que el 60% del contenido de las noticias de prensa a las que ha dado lugar la presentación del Informe FCYD 2010 provengan de una colaboración externa firmada por autores (nosotros) que no son autores del propio informe. Es todavía peor que en la presentación oficial del lunes 6 de junio de 2011 no se hiciera mención a ninguno de estos aspectos, que sin embargo se trasladaron -con muy poco acierto y rigor- a los medios de comunicación en la rueda de prensa correspondiente.

Nada, ningún dato, justifica una visión pesimista del rendimiento y de los resultados del SUPE, y mucho menos titulares de descalificación genéricos sobre su calidad y su contribución destacada al avance de la economía española. Aunque es posible que con ello se pretenda "señalar un objetivo" y servir en bandeja un argumentario trufado de mala fe, ante el que parece inminente recorte presupuestario próximo".

Precisamente, el siguiente año, el pasado 2012, ha estado enmarcado por una asfixia económica y por la aparición de sucesivas directrices política que, con el pretexto de la adopción de medidas urgentes de ahorro, han afectado sustancialmente a la autonomía, identidad y funcionamiento de nuestras instituciones universitarias y no han respondido ni a criterios académicos ni sociales.

Una sucesión de normas que han incidido directamente en nuestra comunidad universitaria, alumnos, personal de administración y servicio y personal docente e investigador y que han afectado a los pilares básicos de nuestra autonomía universitaria, como la igualdad de oportunidades en el acceso a la misma, la selección, formación y promoción de nuestro personal docente e investigador y de administración y servicios, la elaboración, aprobación y gestión de nuestros presupuestos y el establecimiento y modificación de sus relaciones de puestos de trabajo.

Y como consecuencia de ellas les paso a presentar la desvertebración que está sufriendo el sistema.

Se han fijado “umbrales en los precios públicos para aproximar gradualmente su cuantía a los costes de prestación del servicio”. Un objetivo que cuestiona la naturaleza pública de nuestro sistema universitario ya que el incremento indiscriminado de tasas no garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación. Anteriormente todos los alumnos, independientemente de su estatus económico, abonaban en torno a un 20% del precio total de la matrícula, el resto es subvencionable.

Se ha abierto la veda en las comunidades autónomas, en donde los criterios están siendo dispares (Dejo a la reflexión de qué dependerá su disparidad. De CRITERIOS ACADÉMICOS, DESDE LUEGO NO). En Andalucía, mediante el consenso del Gobierno andaluz y las Universidades, se ha optado por el tramo más bajo de la horquilla aprobada por el Ministerio para que el sobrecoste sea el mínimo para los universitarios andaluces. El coste de los estudios universitarios en España puede triplicarse en función del lugar donde se formalice la matrícula. Estudiar derecho en la Universidad de Cádiz cuesta 3.000 euros. Una cifra que se dispara a los 6.400 en Madrid o Cataluña.

Una circunstancia que se ve agravada por el incremento de los requisitos para la obtención de becas a través de la aprobación este año por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Real Decreto 6009/2013 sobre becas y ayudas al estudio para el curso que ahora se inicia. En resumen, más exigencias para obtenerlas y menos dotación económica para soportarlas. Los primeros datos son desalentadores.

En el último año, los estudiantes beneficiarios de los distintos programas del Ministerio han disminuido en 24.520 perceptores (-3,1%). Como tuve ocasión de afirmar hace unos días en el solemne acto de apertura del curso universitario 2013-14 en la Universidad de Cádiz celebrado en el salón de actos de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras, la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación se ve, de este modo, quebrantada, cuando es un principio irrenunciable en las universidades públicas.

La igualdad la garantiza la ley, no las donaciones. Debe primar el esfuerzo, pero no debe convertirse en requisito sólo para las personas que tienen dificultades económicas. Si la nota de acceso a una titulación es un cinco, ¿por qué un alumno con dificultades económicas necesita un 6.5 para la obtención de la beca y por tanto para acceder a esos estudios?

Pero sigamos. Dentro de un par de años tenemos en cartera la supresión de las pruebas de acceso a la universidad, esto es, la selectividad. En la actualidad constituyen un filtro estandarizado para todas las universidades españolas. Dentro de poco, este principio general se quebrará con la eliminación de esta prueba que es de validez nacional. Los requisitos serán diferenciados según las comunidades autónomas y también en función de las propias universidades, que podrán realizar pruebas adicionales y entrevistas personales (¿Imaginan a sus hijos realizando una auténtica *tourné* por todas las universidades donde quieran entrar?) No me pregunten qué tipo de pruebas de acceso vamos a hacer en las universidades a vuestros hijos dentro de un par de años porque no lo sé. Estamos gestionando la incertidumbre.

Además, la autonomía universitaria se ha visto también gravemente afectada por la entrada en vigor de estos cambios normativos. Aunque la promoción universitaria siempre ha sido compleja y llena de dificultades, ahora se ha cercenado el desarrollo de la carrera docente e investigadora del personal universitario con el objetivo de adoptar medidas urgentes de ahorro.

La universidad es el único ámbito de la administración pública donde el derecho de promoción interna requiere siempre de la convocatoria pública de plazas. Ante la imposibilidad de convocarlas (tasa de reposición del 10%), los investigadores, tras al menos 15 años de formación, cualificación, desarrollo de méritos, y acreditación nacional, se ven abocados a salir de España. Los acreditados a un cuerpo docente de nivel superior tampoco pueden hacerlo.

El sistema universitario público español está perdiendo a toda una generación de investigadores, despreciando una aptitud y un esfuerzo que se sitúan en las antípodas de la cultura del pelotazo y de la especulación. Hace una década un becario de investigación, mejores expedientes de cada promoción, ganaba 25 euros al día, mientras un trabajador de la construcción sin experiencia previa podía cobrar hasta cien euros por jornada. Está claro que la I+D+i no constituía la base de nuestro sistema productivo.

Pero no en todas las comunidades está ocurriendo esta emigración cualificada, en Cataluña hace tiempo que tienen políticas de contratación de talentos desde la comunidad autónoma.

En el caso de Andalucía, la tasa de reposición impuesta a nivel nacional del 10% supone para el presente año, para las Universidades Públicas Andaluzas, la contratación de un total de 20 profesores de unas 200 jubilaciones. La necesidad de profesorado se cubrirá en 2013-14 de manera interina y sin obligaciones de investigación.

Esta desvertebración puede que afecte también a los planes de estudio. Una responsabilidad que se dejaría de nuevo en el tejado de las comunidades autónomas. La consecuencia de todo lo anterior es bien simple: podemos pasar de un sólido sistema universitario español equilibrado y dimensionado a 17 sistemas universitarios, uno por comunidad, mediante la imposición de distintas normas de acceso, distintos tipos de tasas, políticas de mecenazgos, diferente política de contratación de personal, diversidad de planes de estudio, etc.

Finalmente, las universidades serán ordenadas en un ranking, en donde se financiarán más a las mejores. Desde luego serán las más elitistas, las que tengan las matrículas más caras. Los profesores e investigadores de prestigio al no tener sitio en estas universidades, se marcharán fuera. Algo similar, y perdónenme por lo coloquial del ejemplo, a lo que ocurre con la Liga de Fútbol profesional en España. Dos equipos, Madrid y Barcelona, que se juegan la liga, y los jóvenes talentos se marchan a equipos ingleses y alemanes. Luego vienen a jugar a la selección.

Existirán universidades, investigadores, docentes, academias,... Hay que prepararse para intentar estar entre las primeras, pero la prioridad debería ser la defensa y el fortalecimiento del actual sistema universitario como pieza imprescindible para un nuevo modelo productivo. ¿Y qué es lo que se nos está pidiendo a pesar de la situación en la que nos encontramos?

La sociedad española, y su economía, tienen una necesidad estructural de cambio de modelo productivo, que ha de ser más intensivo en conocimiento y en tecnología, para compensar la drástica reducción del sector de la construcción residencial, que desde hace tiempo devenía inviable por el sobredimensionamiento que ha propiciado el carácter especulativo que en él ha prevalecido y por su incompatibilidad con el equilibrio medioambiental. Consecuencia de lo anterior, hemos entrado en la mayor crisis financiera

Ninguna política fiscal de calidad debería recortar los recursos públicos puestos a disposición de las universidades (y menos aún de la sanidad, la política social o la educación no universitaria), aunque lo están haciendo políticas de trazo grueso, que son capaces de recortar un 6% a la sanidad, un 7% a la educación y un 17% a la universidad.

Si profundizar en el ajuste fiscal es inevitable, como parece que lo es (porque lo exigen nuestros acreedores), el mantenimiento de los servicios públicos fundamentales es imprescindible para que la sociedad y la economía mantengan los equilibrios mínimos que requiere un comportamiento armónico y capaz de generar avances. Debemos ajustar lo accesorio, lo prescindible, lo improductivo, antes de reducir las bases del equilibrio social y las acciones que dotan de impulso productivo a la economía (I+D+i, política tecnológica, industrial, etc.).

En todo caso, debemos afirmar con rotundidad que nuestro sistema universitario está preparado para cumplir con lo que se nos pide, que las universidades hemos cumplido, hasta ahora, con la tarea que nos ha encomendado la sociedad. El 79% de los estudiantes universitarios españoles que empiezan sus estudios finalizan con un título universitario cuando la media europea, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), es del 70%.

En investigación, las estadísticas respaldan el trabajo desarrollado y la pujanza de nuestras universidades hasta que las decisiones adoptadas en mitad de la tormenta nos quebraron abruptamente el paso. Entre 1997 y 2007, la producción científica española creció un 80% hasta alcanzar el 3,4% de la producción mundial. Dos terceras partes de la misma se había generado en las universidades.

Este trabajo de las universidades españolas había posicionado a España como novena potencia científica mundial y octava en el número de publicaciones científicas. Y todo no fue remar con el viento a favor. Costó mucho trabajo, esfuerzo y empeño. España venía invirtiendo en I+D+i un 1,39% del PIB, lejos del 2,3% de media de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) de la Unión Europea. Mientras España se dejaba en el camino un 40% de la financiación pública para investigación, Alemania ha aumentado progresivamente la inversión en I+D desde el año 2000 en un 70% y roza ya el 3% de su PIB. Aquí, la comunidad científica pide a voces acercarnos siquiera al 0,6% de nuestro Producto Interior Bruto nacional. Lógicamente, trayectorias inversas conducen a polos opuestos. Uno lleva al progreso y al liderazgo internacional; el otro a la parálisis, la dependencia o la involución.

Y hago uso del concepto inversión de forma expresa. La educación es un pilar fundamental para la construcción de cualquier país. Los presupuestos que destina un estado al sostenimiento de su sistema educativo público, desde un punto de vista económico y estructuralista, no hay que entenderlos como un coste. Se trata de una inversión en toda regla que, a medio plazo, obtiene una rentabilidad social inexcusable.

Como país, hemos apostado por una red de universidades con amplia presencia en el territorio. Una universidad de proximidad, quizás demasiado generalista, de ahí la importancia de agregaciones científicas especializadas como nuestro Campus de Excelencia Internacional del Mar (Ceimar), que lidera la Universidad de Cádiz.

Ser universitario es una decisión personal, pero, ante todo, es una profunda vocación de servicio a la sociedad. España necesita de su universidad pública para seguir creciendo.

Y con esa vocación vamos a seguir trabajando en la Universidad de Cádiz. Nuestros más de 22.000 alumnos podrán matricularse en una oferta académica diversa, especializada y de calidad compuesta por 41 títulos de grado, 39 másteres oficiales (cinco más que el curso pasado) y 15 programas de doctorado, que serán gestionados a través de nuestras dos nuevas escuelas de doctorado recién creadas: la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA) y la Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar (EIDEMAR), vinculada a Ceimar.

Una actividad que se refuerza con el trabajo de los 1.175 investigadores de la UCA que desarrollan su actividad científica en 147 grupos de investigación que, además, trabajan en más de 280 proyectos de investigación en desarrollo con empresas y que, solo en 2012, han sumado 27 nuevas patentes registradas para un cómputo total de 137.

Datos, sin duda, para la esperanza. Vamos, por tanto, a seguir generando conocimiento, fieles a nuestras responsabilidades, contra viento y marea, formando a miles de universitarios y aportando una elevada producción científica. Cada vez, y a tenor de los acontecimientos, va siendo ésta una tarea difícil de realizar a pesar de que nos entregamos y nos dejamos la piel día tras día. Podrán recortarnos en todo, menos en ilusión, capacidad de trabajo y responsabilidad.

Pondremos toda nuestra capacidad e ilusión en el envite porque, como afirmaba Gandhi, “nosotros mismos debemos ser el cambio que deseamos en el mundo”.

Un cambio, lógicamente, a mejor, para todos y con la universidad pública como protagonista

Muchas gracias por su atención y buenas tardes.